



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Dña. Soledad CRUZ- GUZMÁN GARCÍA, D. Eduardo CARAZO HERMOSO, D. José Alberto HERRERO BONO, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Óscar GAMAZO MICÓ, D. Carlos ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, D. Alberto CASERO ÁVILA, D. Ricardo TARNO BLANCO y D. Juan Luis PEDREÑO MOLINA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Para la puesta en marcha del Estatuto del Artista, aprobado por unanimidad en el Congreso de los Diputados se puso en marcha una Comisión Interministerial con grupos de trabajo, en este sentido:

- ¿Tiene previsto el Gobierno prorrogar la prestación extraordinaria para artistas puesta en marcha tras el COVID 19?
- ¿Cuántas veces se ha reunido el grupo de trabajo en relación con las modificaciones educativas?
- En el ámbito laboral por cuenta propia ¿se desarrollará una cuota intermedia que sea capaz de dar solución a un sector que sufre la temporalidad y bajos ingresos?
- En el ámbito fiscal ¿aceptará el Ministerio de Hacienda que los artistas puedan computar formación, viajes y dietas como gasto?





Madrid, 29 de septiembre de 2022

Jm

77

A

June 1

J deer of

V° B° EL SECRETARIO GENERAL Fdo:

LOS DIPUTADOS